

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5773 *Resolución de 30 de mayo de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de mayo de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3607	dólares USA.
1 euro =	138,36	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,471	coronas checas.
1 euro =	7,4639	coronas danesas.
1 euro =	0,81310	libras esterlinas.
1 euro =	302,81	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1411	zlotys polacos.
1 euro =	4,4030	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0823	coronas suecas.
1 euro =	1,2204	francos suizos.
1 euro =	8,1425	coronas noruegas.
1 euro =	7,5860	kunas croatas.
1 euro =	47,3097	rublos rusos.
1 euro =	2,8498	liras turcas.
1 euro =	1,4635	dólares australianos.
1 euro =	3,0315	reales brasileños.
1 euro =	1,4745	dólares canadienses.
1 euro =	8,5025	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5491	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.927,20	rupias indonesias.
1 euro =	4,7256	shekel israelí.
1 euro =	80,4020	rupias indias.
1 euro =	1.389,22	wons surcoreanos.
1 euro =	17,4833	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3765	ringgits malasios.
1 euro =	1,6057	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,641	pesos filipinos.
1 euro =	1,7059	dólares de Singapur.
1 euro =	44,695	bahts tailandeses.
1 euro =	14,2516	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de mayo de 2014.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.